



50° ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

Sunchales, 13 de abril de 2023.

## **DECRETO N° 3239/2023**

### **VISTO:**

El evento organizado por el Club Atlético Unión, en virtud de su 75° aniversario, a llevarse a cabo el día 15 de abril de 2023 en las instalaciones de la institución, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que dicha institución nació el 02 de abril de 1948, cumpliendo este año, su 75° aniversario;

Que el club es un ejemplo de perseverancia y trabajo serio, logrando el crecimiento social, institucional y deportivo en sus sucesivos años de vida;

Que ello se vislumbra no sólo en las diferentes disciplinas que se desarrollan en sus instalaciones y en la Villa Deportiva, como ser básquet, fútbol, natación, paddle, tenis, vóley, rugby, patín, gimnasia, etc., sino en las múltiples dependencias que se encuentran a disposición de la comunidad: Resto Bar Unión y Restaurante Parrilla Unión, Casa Club, Complejo de Verano y Pileta Climatizada, Mutual Unión, Bichitos en el Jardín, entre otras;

Que la realidad del club es el fiel reflejo del trabajo mancomunado de su gente, sus socios y simpatizantes;

Que resulta de interés deportivo y social el desarrollo del evento, celebración de su 75° aniversario;

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

### **DECRETA:**

**Artículo 1º:** Declarar de Interés municipal el evento organizado por el Club Atlético Unión, en virtud de su 75° aniversario, a llevarse a cabo el día sábado 15 de abril del corriente año.-

**Artículo 2º:** El presente será refrendado por el Secretario de Desarrollo.-

**Artículo 3º:** Remítase copia al Club Atlético Unión para su conocimiento.-

**Artículo 4º:** Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-

MARCELO CANAVESE  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
Municipalidad de Sunchales

Dr. GONZALO TOSELLI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Sunchales